

ACTA: En Montevideo, a los 22 días de Mayo de dos mil diecinueve, en la sede de Montevideo Audiovisual (UGEFA), Av. 18 de Julio 1360, tiene lugar la reunión del Jurado integrado por Beth Carmona, Leticia Jorge e Ignacio García Cucucovich, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados a la **1era convocatoria 2019 del Programa Montevideo Socio Audiovisual**, que otorga apoyos para Finalización, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos.

Los fondos pasibles de asignar para esta categoría ascienden a la suma de 4.300.000(pesos uruguayos cuatro millones trescientos mil) distribuidos de la siguiente manera:

Largometrajes de ficción

2 apoyos de \$ 1.400.000 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos mil c/u)

Largometrajes documentales

2 apoyos de \$ 750.000 (pesos uruguayos setecientos cincuenta mil c/u)

Para determinar las asignaciones a otorgar, además de los premios establecidos en las bases, se tiene en cuenta que el monto del apoyo no exceda el 20% del total de la producción asistida que incluya exclusivamente técnicos y artistas uruguayos, ni 15% del total de la producción o coproducción asistida que incluya técnicos y artistas extranjeros dentro de una mayoría de nacionales. A su vez, se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases y se tienen en cuenta los premios obtenidos y las garantías de distribución que aseguren buenas posibilidades de acceso del público. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos:



CATEGORÍA LARGOMETRAJE DE FICCIÓN:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
CARMEN VIDAL MUJER DETECTIVE	Alina Kaplan	1.400.000	1.400.000
OJOS GRISES	Gabriela Boullosa Garra	1.335.488	1.335.488

El jurado designó al proyecto MATEINA presentado por Francisco Magnou Arnábal como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
TIERRA DE NIÑOS	Carolina Campo Lupo	650.000	650.000
ESPÍRITU INQUIETO	Cristina Elizarzu	600.000	600.00

El jurado designó al proyecto LA INTENCIÓN DEL COLIBRÍ presentado por Sergio de León como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.



APOYO PARA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

El apoyo para accesibilidad audiovisual se otorga a los proyectos TIERRA DE NIÑOS presentado por Carolina Campo Lupo y al proyecto CARMEN VIDAL MUJER DETECTIVE presentado por Alina Kaplan con un monto de \$ 150.000 cada uno. (pesos uruguayos cientocincuenta mil).

Categoría Largometraje de Ficción:

Proyecto:CARMEN VIDAL MUJER DETECTIVE

Fundamentación: Por mezclar de forma divertida y eficiente la comedia y el film noir.

Proyecto: OJOS GRISES

Fundamentación: Por utilizar con inteligencia los recursos audiovisuales en pos de una historia fantástica y ambiciosa.

Proyecto Suplente: MATEÍNA

Fundamentación: Una comedia uruguaya que utiliza el recurso del humor para retratar una cultura y su paisaje.

Categoría largometraje documental:

Proyecto: TIERRA DE NIÑOS

Fundamentación: Por retratar con respeto y de forma sensible una realidad dura, confiando en el lenguaje cinematográfico y en la creatividad, para darle la palabra a sus protagonista, los niños.

Proyecto: ESPÍRITU INQUIETO

Fundamentación: Por acercarnos a la vida y obra de un artista de culto reflejando a su vez el espíritu de una generación.



Proyecto Suplente: LA INTENCIÓN DEL COLIBRÍ

Fundamentación: Por rescatar con se	nsibilidad y delicadeza la	a historia de Ulises er	ı un contexto social
de represión y prejuicio			

de represión y prejuicio	CIO
Resuelto por de los integrantes del Jurado.	
Beth Carmona	
Leticia Jorge	